

# Séptimo día

septimo\_dia@telegrafo.com.ec

25 CENTAVOS • 3 SECCIONES • 36 PÁGINAS • AÑO 125 • ECUADOR

PRIMER DIARIO PÚBLICO

www.elseptimo.com.ec

DOMINGO 31 DE MAYO DE 2009

# El telegrafo

333

Anclados en mitad del Golfo, los habitantes de la isla Puná se mueren de sed junto a la fuente, amparados, apenas, por las aguas turbias de un estero... **PORTAFOLIO GRÁFICO 13, 14, 15.**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
C.A.U.

2009 JUN 11 PM 5:08



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA TELDAZ S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE MACHALA Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.-** La compañía TELDAZ S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 12 de junio de 2002, aprobada mediante Resolución No. 02-G-J-0004397 el 27 de junio de 2002, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de junio de 2002.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía TELDAZ S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Machala, y reforma del estatuto, otorgada el 2 de abril de 2009, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09-G-DIC-0002996 de 27 de mayo de 2009.
- 3.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor ingeniero Néstor Urgiles Castillo, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en Machala.
- 4.- **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 09-G-DIC-0002996 de 27 de mayo de 2009, aprobó el cambio de domicilio de la compañía TELDAZ S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Machala, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía TELDAZ S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Machala, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO PRIMERO: NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO: ... con domicilio principal en la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, pero podrá abrir agencias o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero".

Guayaquil, 27 de mayo de 2009

Ab. Humberto Moya González  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL

May. 29-30-31 (5245)